

**RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS SEDES DE ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DE LA PRUEBA DE MADUREZ, EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL BACHILLERATO, PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES, LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS QUE SE ADSCRIBEN A CADA UNA DE ELLAS Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA DE DICHS ASPIRANTES.**

De acuerdo con lo dispuesto en la instrucción octava de las Instrucciones del 29 de abril de 2011, de esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, se hacen públicas las sedes de actuación de las Comisiones Evaluadoras de la prueba de madurez en relación con los objetivos del Bachillerato para los mayores de diecinueve años que desean acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza y Arte Dramático, así como las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que se adscriben a cada una de ellas.

De acuerdo con lo previsto en la citada instrucción, se convoca a los aspirantes incluidos en dichas relaciones definitivas para la realización de la prueba de madurez, el día 13 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en las respectivas sedes de actuación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, conforme a lo establecido en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 9 de junio de 2011

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN  
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA



Fdo. María Pilar Jiménez Trueba